

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA ASISTENCIAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

HACE SABER:

Que, la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 152 (Artículo 211 ID de la Ley 1952 del 2019) y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002 (o de los Artículos 93 de la Ley 1952/2019 según corresponda, ordenó mediante Auto **No. 0624 del 19 de mayo del 2022**, ordena la **ADECUACION DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA 0138/2020**, adelantada en contra de los señores **ARLETH PATRICIA RINCON ARROYO Y EDGAR HELIODORO FONSECA BECERRA** quien para la época de los hechos se encontraban adscritos a la Regional ICBF Cundinamarca.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija **hoy veinticinco (25) de julio de 2022** a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto que ordena la **ADECUACION DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA 0138/2020** adelantada en contra de los señores **ARLETH PATRICIA RINCON ARROYO Y EDGAR HELIODORO FONSECA BECERRA**; ante la imposibilidad de notificar personalmente a los señores **ARLETH PATRICIA RINCON ARROYO Y EDGAR HELIODORO FONSECA BECERRA**; toda vez que se le envió citación de notificación al lugar de residencia el día **24 de junio del 2022**, respectivamente, sin que se hiciera presente para tal fin y/o autorizara correo electrónico para notificarlo, providencia que en su parte resolutive indica lo siguiente:

“RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la adecuación normativa del proceso en curso a lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 37 de la ley 2094 de 2021 y 216 de la Ley 1952 de 2019, de conformidad con lo expuesto en el aparte motivo del presente auto.



LAURA VERONICA PRADO VILLAFRADE
Secretaria Asistencial
Grupo de Investigaciones Disciplinarias de la OCID

Cualquier inquietud comunicarse con la Abogada a cargo al correo institucional Maria.GarciaN@icbf.gov.co

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, _____, siendo las 5:00 pm de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

LAURA VERONICA PRADO VILLAFRADE
Secretaria Asistencial
Grupo de Investigaciones Disciplinarias de la OCID